



**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO**

| ACUERDO MARCO                            |                                                                        |                                          |                 |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------|
| Nº Expediente :                          | CS010-21-020 lote 2                                                    | Lote del AM:                             | 2               |
| Objeto del AM :                          | Representación y defensa en juicios Lote 2                             |                                          |                 |
| Importe adjudicación (Sin IVA) :         | 94.400,00 €                                                            | Importe adjudicación (Con IVA) :         | 114.224,00 €    |
| CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO (BAM)   |                                                                        |                                          |                 |
| Nº Expediente :                          | CR010-23-013                                                           |                                          |                 |
| Objeto del Contrato BAM :                | Representación procesal 08/11/23 conforme al AM CS010-21-020 Lote nº 2 |                                          |                 |
| Importe licitación del BAM (Sin IVA) :   | 600,00 €                                                               | Importe licitación del BAM (Con IVA) :   | 726,00 €        |
| Importe adjudicación del BAM (Sin IVA) : | <b>422,19 €</b>                                                        | Importe adjudicación del BAM (Con IVA) : | <b>510,85 €</b> |

Visto el resultado del expediente iniciado para el BAM referenciado, las ofertas presentadas y los informes motivados emitidos por los técnicos competentes, en virtud de lo establecido en el PCAP y los Pliegos Técnicos por los que se rige el contrato, y la LCSP del 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017.

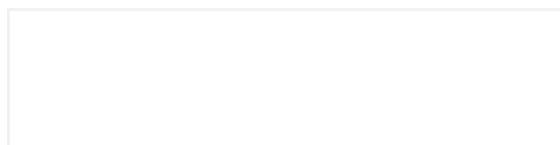
**ACUERDA**

- 1º** Adjudicar el presente contrato basado a la empresa MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS S.L. con CIF: B90013178 por el importe de 422,19 EUROS más IVA, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA.

Estos importes llevan incluidos todos los conceptos que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos contractuales, no teniendo VEIASA que abonar a la EMPRESA ningún importe adicional por cualquier otro concepto.

Los precios establecidos serán constantes durante toda la duración del contrato y no sufrirán variación alguna.

El presente contrato basado tendrá una duración de **12 meses** , empezando a surtir sus efectos desde la fecha indicada en el pedido



Director General  
D. Alfonso Lucio-Villegas Cámara  
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.